



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

2006 "Año de Homenaje al Dr. Ramón CARRILLO"

RESOLUCION Nº

1358

BUENOS AIRES,

6 OCT 2006 /

VISTO, la solicitud del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante - INCUCAI para que se declare de interés educativo la publicación "12 COSAS QUE LOS CHICOS PUEDEN HACER POR LA DONACIÓN DE ORGANOS", y

CONSIDERANDO:

Que el INCUCAI es una entidad estatal de derecho público, con personería jurídica y autarquía institucional, financiera y administrativa, responsable de la Procuración y el Trasplante de Órganos y Tejidos en Argentina; y que entre sus funciones específicas realiza actividades de docencia, capacitación y perfeccionamiento vinculadas a la temática.

Que la publicación se encuentra dirigida a niños, niñas y jóvenes para que puedan realizar acciones de promoción de la salud en el ámbito de su escuela y su comunidad.

Que este material fortalece los contenidos específicos de las asignaturas involucradas y beneficiará directamente a las instituciones educativas.



Que es propósito del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA prestar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa y cultural.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la ley de Ministerios (t.o 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Educativo la publicación "12 COSAS QUE LOS CHICOS PUEDEN HACER POR LA DONACIÓN DE ORGANOS", que realizó el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante - INCUCAI.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Capital Federal.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, y archívese.

1358

RESOLUCION Nº

LIC. DANIEL F. FILMIS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología